

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	PROYECTO SUR.
ORDEN	DISTRITO.
DISTRITO	BUENOS AIRES.
DOMICILIO LEGAL	CALLE 120 N° 127.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	PARTIDO POLÍTICO.
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA PROVISORIA	11/12/2012.
FECHA DE OBTENCIÓN DE PERSONERÍA DEFINITIVA	04/06/2013.
CÓDIGO	291.
C.U.I.T.	EN TRÁMITE.
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO	1.
INICIADO EL	11/12/2012.
ESTADOS CONTABLES AL	30/12/2013.

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:  
 ESTADOS CONTABLES AL 30/12/2013.  
 EXPRESADO EN PESOS.  
 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 2013.  
 EJERCICIO ECÓNOMICO N° 1.-

PROYECTO SUR

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activos Corrientes</b>	<b>30/12/13</b>	<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>30/12/13</b>
Caja	0,00	No existen	
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b><u>0,00</u></b>	<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>Activos No Corrientes</b>		<b>Pasivos No corrientes</b>	<b>0,00</b>
Bienes de Uso (No Existe )	0,00	No existen	<b><u>0,00</u></b>
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b><u>0,00</u></b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>0,00</u></b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
		<b>Según Estado de Evolución</b>	
		<b>del Patrimonio Neto</b>	<b><u>0,00</u></b>
		<b>TOTAL</b>	<b><u>0,00</u></b>

Silvia Baffigi  
 Vicepresidente

Marcelo Bravo  
 Tesorero

Juan Albaytero  
 Protesorero

Ariel Eduardo LLaria  
 Cuit 23-24220390-9  
 Contador Público  
 Matrícula n° 33759/5  
 CPCEPBA

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:  
 ESTADOS CONTABLES AL 30/12/2013.  
 EXPRESADOS EN PESOS.-

PROYECTO SUR

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 1.- FINALIZADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013.	
<b>- RESULTADOS</b>	<b>30/12/2013</b>
<b>- ORDINARIOS</b>	
<b>RECURSOS</b>	
<b>TOTAL RECURSOS</b>	
Aportes voluntarios afiliados	0,00
	<u>0,00</u>
<b>- Gastos</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>0,00</u>
<b>RECURSOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA NETO</b>	<u>0,00</u>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	
<b>RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO</b>	<u>0,00</u>
.....	<u>0,00</u>

Silvia Baffigi  
 Vicepresidente

Marcelo Bravo  
 Tesorero

Juan Albaytero  
 Protesorero

Ariel Eduardo LLaria  
 Cuit 23-24220390-9  
 Contador Público  
 Matrícula n° 33759/5  
 CPCEPBA

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:  
ESTADOS CONTABLES AL 30/12/2013.  
EXPRESADO EN PESOS.-

PROYECTO SUR

<b>PROYECTO SUR</b>			
<b>ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 1.- FINALIZADO AL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2013.-</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>TOTAL</b>
- Saldos al Inicio	0,00	0,00	0,00
AJUSTE DE RESULT EJ ANT	0.00	0.00	0,00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
- Resultado del Ejercicio	0.00	0,00	0,00
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	0,00	0,00	0,00

Silvia Baffigi  
Vicepresidente

Marcelo Bravo  
Tesorero

Juan Albaytero  
Protesorero

Ariel Eduardo LLaria  
Cuit 23-24220390-9  
Contador Público  
Matrícula n° 33759/5  
CPCEPBA

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:  
ESTADOS CONTABLES AL 30/12/2013.  
EXPRESADO EN PESOS**

**PROYECTO SUR**

***ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)***

EJERCICIO N°:1 30/12/2013

VARIACIONES DEL EFECTIVO

EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO 0,00  
TOTAL DE EFECTIVO AL INICIO.....

EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO  
TOTAL DE EFECTIVO AL CIERRE 0.00

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

RECURSO TOTAL 0.00

APLICACIONES  
TOTAL 0,00

AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL  
EFECTIVO..... 0,00

SILVIA BAFFIGI  
VICEPRESIDENTE

MARCELO BRAVO  
TESORERO

JUAN ALBAYTERO  
PROTESORERO

ARIEL EDAURDO LLARIA  
CUIT 23-24220390-9  
CONTADOR PUBLICO  
MATRICULA N° 33759/5  
CPCEPBA

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:  
ESTADOS CONTABLES AL 30/12/2013.**

**PROYECTO SUR**

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(Art. 12 de la ley 26.215).- Anexo de la Acordada CNE N° 47/12

PARTIDO: PROYECTO SUR

Ejercicio iniciado el 11/12/2012 y finalizado el 30/12/2013

#### I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Respecto a los derechos y obligaciones referentes a la capacitación (art. 38 Constitución Nacional; 12 de ley 26215 y normativa concordante), formación de dirigentes e investigación, así como la de los jóvenes, manifestamos que hemos realizado tales actividades, dentro de nuestras posibilidades, pero sin gastos pecuniarios, y que no hemos recibido nunca, a la fecha de hoy, los fondos de financiamiento público.

Hemos realizado las actividades de capacitación, presenciales, por internet y otras vías, donde aprovechamos recursos materiales, sin efectos patrimoniales o tributarios al partido, y los recursos humanos intentando así compensar la carencia de recursos económicos, conforme a derecho y buena fe en cuanto a los fondos de financiamiento que estaban y permanecían en cero.

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Nota N° 1.

### **MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.**

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las resoluciones técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y sus modificatorias.

En sus aspectos formales se respetó, en general, el agrupamiento dispuesto por la acordada N° 135/2013 de la Cámara Nacional Electoral y se adaptaron, en general, los agrupamientos de los conceptos para la exposición requerida por el aplicativo SPECA y la normativa vigente.

Nota N° 2.

### **CONSIDERACIONES DEL EJERCICIO**

Los Estados Contables que se presentan corresponden al Ejercicio Económico N° 1 que tiene la particularidad de ser Irregular debido a que inicia el día 11 de Diciembre de 2012 y finaliza el día 30 de Diciembre de 2013.

A su vez, se destacan las siguientes particularidades.

a) No se declara movimiento alguno de dinero ya que no se cuenta, al cierre del ejercicio, con la identificación tributaria necesaria otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos ni con la cuenta única partidaria, por no tener Proyecto Sur cuenta bancaria alguna; asimismo, no se recibieron aportes de fondos públicos ni privados.

b) Por lo expuesto en los expedientes partidarios ante la Justicia Federal Electoral competente, en los autos principales y de control de financiamiento, los estados contables de referencia llevan la rúbrica de la Señora Vicepresidenta, el Señor Tesorero y el Señor Pro-tesorero. En los expediente citados, se tiene presente la ausencia de la firma del Señor Presidente.

c) Nos es imposible erogar gastos a nombre de nuestro Partido y por ende tener los comprobantes de gastos que los justifiquen. Ante esta situación, la actividad partidaria ha sido sostenida ad-honorem por integrantes de la Mesa Política y Afiliados, todo ello en miras a mantener la existencia y el objeto de Proyecto Sur.

Nota N° 3.

### **ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

Respecto a las Actividades de Capacitación, las hemos desarrollado dentro de los límites que la situación descripta en nuestros anteriores párrafos nos impone, habiendo sido todas ellas sin costo para nuestro partido.

Nota N° 4.

### **NORMAS CONTABLES APLICADAS EN SU PREPARACIÓN.**

#### **a) Expresión**

Los presentes estados contables no están expresados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre de ejercicio, de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Directivo del C.P.C.E.P.B.A. N° 3150, la que dispone discontinuar la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01/10/2003.

Por lo expuesto en los presentes estados contables, correspondientes al ejercicio iniciado el 11 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Diciembre de 2013, no se han expuesto los efectos por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y por los mismos no significativos.

b) Criterios de Valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados son los siguientes:

b.1) Activos monetarios:

Los saldos de caja se encuentran expresados en moneda nacional.

b.2).Bienes de Uso:

No existen.

---

Silvia Baffigi  
Vicepresidente

Marcelo Bravo  
Tesorero

Juan Albaytero  
Protesorero

Ariel Eduardo LLaria  
Cuit 23-24220390-9  
Contador Público  
Matrícula nº 33759/5  
CPCEPBA



## **INFORME DEL AUDITOR.**

Señoras y Señores miembros de la Dirección Ejecutiva del Partido Político Proyecto Sur Distrito Provincia de Buenos Aires.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables del Político Proyecto Sur, Distrito Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle N° 120, N° 127, Ciudad de La Plata (1900), Provincia de Buenos Aires, identificado con Personería Política N° 291, detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartado B.1. y C. la cual es requerida por la normativa vigente.

### **A - INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES**

#### **A. 1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS**

1.1 Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio económico N° 1 iniciado el 11 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Diciembre de 2013.

1.2 Estado de Recursos y gastos por el ejercicio económico N° 1 iniciado el 11 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Diciembre de 2013.

1.3 Estado de Evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico N° 1 iniciado el 11 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Diciembre de 2013.

1.4 Estado de Flujo de efectivo durante el ejercicio económico N° 1 iniciado el 11 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Diciembre de 2013.

1.5 Información complementaria al 30 de Diciembre de 2013, en anexo "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

1.6 Información complementaria en Notas N° 1 a N° 4 a los Estados Contables por el ejercicio iniciado el 11 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Diciembre de 2013.

#### **A. 2. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración del Partido Proyecto Sur. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que he efectuado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado C.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 7 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica. N° 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N° 644 y 3303, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos, de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en el partido político proyecto sur, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas

sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección Ejecutiva y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

En mi carácter de Auditor, considero oportuno aclarar que, si bien me encuentro afiliado al Partido Proyecto Sur, no existe falta de independencia de acuerdo a la Resolución Técnica N° 7, de las FACPCE, título III, apartado 2.3 segundo párrafo y he llevado a cabo mi tarea profesional con integridad, objetividad e independencia real.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.

#### A. 3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad preparó sus estados contables, correspondientes al ejercicio N° 1 iniciado el día 11 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Diciembre de 2013.

#### A. 4. DICTAMEN

En mi opinión, excepto por los motivos expresados en la Nota N° 2, los estados contables detallados en el apartado A. 1. presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del Partido Proyecto Sur, Personería de Distrito, Provincia de Buenos Aires identificado con el n° 291 en el registro de la Secretaría Electoral y con domicilio legal en la calle N° 120, N° 127, Ciudad de La Plata (1900), Provincia de Buenos Aires, al 30 de Diciembre de 2013, así como el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a normas contables profesionales.

#### B. - INFORMACIÓN ADICIONAL.

B.1. Mi trabajo de auditoría ha estado orientado primordialmente a formular una opinión sobre los estados contables básicos mencionados en el apartado A.1. La información complementaria incluida en el punto A.1.5 y A.1.6 ha sido preparada y presentada por la Dirección Ejecutiva para dar cumplimiento a lo requerido por la normativa y está destinada a posibilitar análisis complementarios, y no es necesaria para una presentación razonable de la información que deben contener los estado contables básicos.

#### C. - INFORMACIÓN ADICIONAL.

##### C. 1. DETALLE INFORMACIÓN

El detalle de información es sometida a procedimientos de auditoría durante la revisión de los estados contables básicos.

C. 2. Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales.

C.3 Al 30 de Diciembre de 2013 el Partido no cuenta con personal en relación de dependencia, por lo tanto no existen deudas de carácter social ni provisional.

C.4 Asimismo, informo que por su carácter de Partido Político, el ente no genera ingresos gravados en el Impuesto a los Ingresos Brutos, por consiguiente no registra deuda por ese concepto.

C.5 Atento a la situación declarada en las Notas a los presentes Estados Contables y las respuestas obrantes en Carta de Gerencia Solicitada en su oportunidad, por este Auditor a la Dirección Ejecutiva, queda expuesta tal situación en lo referente a la inexistencia de Identificación tributaria, de cuenta única partidaria, de ingresos y egresos y de la rúbrica del presidente.

Ariel Edaurdo LLaria

Cuit 23-24220390-9

Contador Público

Matrícula n° 33759/5

CPCEPBA